



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa*

**ACUERDO No. PSAA11-8155 DE 2011
(Junio 1 de 2011)**

“Por el cual se modifica el artículo primero del Acuerdo PSAA11-8063 de 2011, por el cual se convoca a la Sala Administrativa, con el fin de elaborar la lista de candidatos destinada a proveer el cargo de Magistrado de la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia”

**LA SALA ADMINISTRATIVA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial de las señaladas en los artículos 15, 53, 85, 10 y 130 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión de la Sala Administrativa del día 1 de junio de 2011.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO.- Modificar el artículo primero del Acuerdo PSAA11-8063 de 2011, el cual quedará así:

Convocar a la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura para el día 15 de junio de 2011, con el fin de elaborar la lista de candidatos destinada a la provisión de un cargo de Magistrado de la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia, vacante por el vencimiento del período constitucional del su titular, Doctor EDGARDO VILLAMIL PORTILLA.

ARTICULO SEGUNDO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá, D. C. al primer (1) día del mes de junio de dos mil once (2011).

**HERNANDO TORRES CORREDOR
Presidente**

PSA/CJ

